

**INFORME SEMESTRAL
DEL ESTADO QUE GUARDA LA
SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES A
LAS ENTIDADES FISCALIZADAS**

CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2020



**AUDITORÍA
SUPERIOR**
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	3
<i>I. Marco Jurídico</i>	5
<i>II. Resumen de Auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2018 de las Entidades Fiscalizadas</i>	9
<i>III. Estado que guarda la solventación de Observaciones respecto a los Informes Individuales de Cuenta Pública 2018 y Cuenta Pública 2017</i>	16
<i>IV. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública al 31 de marzo del 2020</i>	31
<i>V. Atención a las Recomendaciones de la Cuenta Pública 2018 y 2017</i>	36
<i>VI. Estado que guardan las Denuncias Penales presentadas al 31 de marzo del 2020</i>	43
<i>VII. Relación de Denuncias recibidas al 31 de marzo del 2020</i>	44
<i>VIII. Estado que guardan los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa promovidos de Cuenta Pública 2018 y 2017</i>	46
<i>IX. Seguimiento a las promociones de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa</i>	50
<i>X. Pliego de Observaciones derivados de la Cuenta Pública 2018 y 2017</i>	51



Presentación

La Auditoría Superior del Estado de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII segundo párrafo inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, los Artículos 1, 2, 5 fracción VI, 49 y 68 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, los Artículos 12 fracción XXI y 21 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, presenta el **Informe Semestral del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas** (de ahora en adelante, Informe Semestral), respecto a cada uno de los Informes Individuales que se han derivado de las funciones de fiscalización, con datos disponibles al cierre del primer trimestre del 2020.

En el primer apartado se detalla el marco jurídico que motiva la emisión del presente Informe Semestral al Congreso del Estado de Baja California, por conducto de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, definiendo además diversos conceptos que se incluyen en el mismo.

El segundo apartado contiene el resumen de auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2018 de las Entidades Fiscalizadas, clasificando las observaciones que les fueron notificadas a través de los correspondientes Informes Individuales.

Aunado a lo anterior, en el tercer apartado se da cuenta de la situación que guarda la solventación de observaciones respecto a los Informes Individuales de las Cuentas Públicas 2018 y 2017, clasificadas por sector o conjunto de Entidades Fiscalizadas. El cuarto apartado proporciona la información respecto a los montos resarcidos a la Hacienda Pública de situaciones observadas en las Cuentas Públicas 2018 y 2017; mientras que el quinto apartado establece la situación a la fecha de corte, respecto a la atención a las recomendaciones notificadas de dichos ejercicios fiscales.

El sexto apartado refiere a la información relativa a Denuncias Penales; el séptimo apartado relaciona las denuncias recibidas en los términos del Artículo 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; presentadas al 31 de marzo del 2020.

Adicionalmente, los apartados octavo y noveno contienen el estado que guardan los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatorios (PRAS) y la situación de las promociones de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), respectivamente, correspondientes a las Cuentas Públicas 2018 y 2017.

Por último, el décimo apartado proporciona el detalle de los pliegos de observaciones emitidos a la fecha de corte, clasificados por conjunto de entidades fiscalizadas, señalando además su situación procesal.

Con el presente Informe Semestral, se da cumplimiento oportuno a la obligación establecida en el Artículo 49 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

I. Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 27 fracción XII y 37 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los Artículos 47 y 48 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios (de ahora en adelante, Ley de Fiscalización), la Auditoría Superior del Estado de Baja California rinde al Congreso del Estado de Baja California, por conducto de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, los Informes Individuales correspondientes a las auditorías integrales practicadas a las Cuentas Públicas anuales de las Entidades Fiscalizadas del Estado de Baja California y sus Municipios.

De acuerdo al Artículo 50 de la Ley de Fiscalización, dichos Informes Individuales contendrán las acciones y recomendaciones correspondientes y deberán ser notificados a las Entidades Fiscalizadas dentro de un plazo de diez días hábiles siguientes a que hayan sido entregados al Congreso del Estado para que, en un plazo de treinta días hábiles, presenten la información y realicen las consideraciones pertinentes.

Como resultado del análisis a las respuestas que en su caso emitan las Entidades Fiscalizadas, la Auditoría Superior del Estado deberá pronunciarse en un plazo de ciento veinte días hábiles contados a partir de su recepción, a fin de dar cumplimiento al Artículo 52 de la citada Ley de Fiscalización.

Por su parte, el Artículo 49 del multicitado ordenamiento legal, señala que la Auditoría Superior del Estado informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público, del estado que guarda la solventación de observaciones a las Entidades Fiscalizadas, respecto a cada uno de los Informes Individuales que se deriven de las funciones de fiscalización.

Para tal efecto, el reporte a que se refiere el Artículo 49 será semestral y deberá ser presentado a más tardar los días primero de los meses de mayo y noviembre de cada año, con los datos disponibles al cierre del primer y tercer trimestres del año, respectivamente.

El Informe Semestral incluirá invariablemente los montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública o al patrimonio de los Entes Públicos, derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública y en un apartado especial, la atención a las recomendaciones, así como el estado que guarden las denuncias penales presentadas y los procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos en términos de la legislación aplicable.

De la misma manera, dará a conocer el seguimiento específico de las promociones de los informes de presunta responsabilidad administrativa, y dará a conocer el número de pliegos de observaciones emitidos, su estatus procesal y las causas que los motivaron, así como el número de denuncias penales formuladas ante la Fiscalía Especializada o las autoridades competentes, la información actualizada sobre la situación que guardan las denuncias penales, las causas que las motivaron, las razones sobre su procedencia o improcedencia así como, en su caso, la pena impuesta.

Asimismo, se deberá reportar la relación que contenga la totalidad de denuncias recibidas, en los términos del Artículo 68 de la Ley de Fiscalización.

Aunado a lo anterior, el Artículo 22 del multicitado ordenamiento legal establece que las observaciones que en su caso emita la Auditoría Superior del Estado, derivado de la Fiscalización Superior, podrán derivar en:

- **Acciones y previsiones**, incluyendo solicitudes de aclaración, pliegos de observaciones, informes de presunta responsabilidad administrativa, promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, denuncias de hechos ante la Fiscalía Especializada y denuncias de juicio político; y
- **Recomendaciones.**

Sobre el particular, el Artículo 51 de la Ley de Fiscalización señala que la Auditoría Superior del Estado al promover o emitir las acciones a que se refiere el Artículo 22, observará lo siguiente:

Solicitudes de Aclaración (SA): a través de las Solicitudes de Aclaración se requerirá a las Entidades Fiscalizadas que presenten información adicional para atender las observaciones que se hayan realizado.

Pliegos de Observaciones (PO): determinarán en cantidad líquida los daños o perjuicios, o ambos a la Hacienda Pública o, en su caso, al patrimonio de los Entes Públicos.

Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF): por medio de esta acción se informará a la autoridad competente sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.

Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA): mediante los IPRA, la Auditoría Superior del Estado promoverá en los términos de la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas, la imposición de sanciones a los servidores públicos por las faltas administrativas graves que conozca derivado de sus auditorías, así como sanciones a los particulares vinculados con dichas faltas. En caso de que la Auditoría Superior del Estado determine la existencia de daños o perjuicios, o ambos a la Hacienda Pública o al patrimonio de los Entes Públicos, que deriven de faltas administrativas no graves, procederá en los términos de la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas.

Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS): a través de los PRAS se dará vista a los Órganos Internos de Control cuando detecte posibles responsabilidades administrativas no graves, para que continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente en los términos de la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas.

Denuncias de Hechos: se hará del conocimiento de la Fiscalía Especializada la posible comisión de hechos delictivos.

Denuncia de Juicio Político: se hará del conocimiento del Congreso la presunción de actos u omisiones de los servidores públicos a que se refieren los Artículos 92 y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas, que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho, a efecto de que se substancie el procedimiento y resuelva sobre la responsabilidad política correspondiente.

II. Resumen de Auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2018 de las Entidades Fiscalizadas

Cuenta Pública 2018:

El Padrón de la Cuenta Pública 2018 asciende a un total de **178 Entes Públicos**, mismos que se encuentran agrupados por sector, de la siguiente forma:

Cuadro 1. Padrón de Entes Públicos de la Cuenta Pública 2018

Sector	Cantidad	Presupuesto Devengado (miles de pesos)
Poderes	5 /1	\$ 57,781,420
Organismos Autónomos	5	331,255
Entidades Paraestatales	68	42,468,675
Municipios	5	13,609,365
Entidades Paramunicipales	95	821,073
Total	178	\$115,011,788

1/ Se integra por los tres Poderes del Estado, el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California y el Fideicomiso Irrevocable para la Creación del Fondo Judicial de Retiro para el Pago de Haber de Retiro para Magistrados Numerarios del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de B.C., correspondientes al Poder Judicial.

Dicho Padrón contempla **60 Entes Públicos** con características específicas, mismas que se indican a continuación:

- Un total de 26 Entes cuentan con un documento de creación jurídicamente vigente, sin embargo, de la revisión a la diversa documentación relativa a ellos, se concluye que no están operando ni ejercen recursos públicos, por lo tanto, no se generarán Informes Individuales de Cuenta Pública; únicamente se informará al Congreso del Estado, a través de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, sobre el estado que guardan dichos Entes.
- La cantidad de 34 Entes Públicos son Fideicomisos sin estructura orgánica, que se encuentran operando y están incorporados en la Cuenta Pública del Ente Público que celebró el contrato de Fideicomiso, donde se establecen derechos o en su caso obligaciones. Estos se constituyen con el propósito de administrar recursos públicos, destinados al apoyo de programas y/o proyectos específicos; en este sentido, la fiscalización de los recursos públicos de los Fideicomisos en comento, se realizará de manera conjunta con el Ente Público que creó el Fideicomiso.

Sobre los **118 Entes Públicos** restantes, al 31 de marzo del 2020, fecha de corte del presente Informe Semestral, la Auditoría Superior del Estado de Baja California ha concluido 65 auditorías a entidades del ámbito estatal y municipal. Dichas auditorías se realizaron con un enfoque integral, incluyendo la Auditoría de Cumplimiento Financiero para revisión de los estados financieros, programático-presupuestal, obra pública, y la Auditoría de Desempeño.

Asimismo, a la fecha de corte citada, se encuentran en proceso de fiscalización 53 Entes Públicos, por lo cual este Ente Superior de Fiscalización no ha notificado las acciones y previsiones, y recomendaciones a dichas Entidades Fiscalizadas, encontrándose dentro del plazo que marca la Ley de Fiscalización.

Es de importancia mencionar que de las 65 auditorías concluidas a la Cuenta pública 2018, se determinaron resultados y observaciones preliminares, mismas que fueron presentadas a las Entidades Fiscalizadas durante el proceso de fiscalización (reuniones de trabajo), con el fin de que éstas presenten justificaciones y aclaraciones sujetas a solventar las observaciones formuladas.

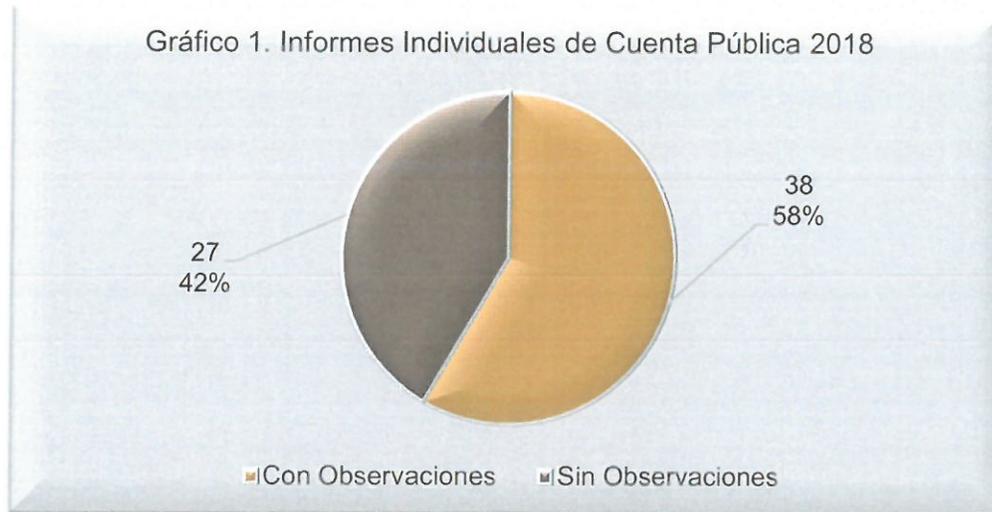
En este sentido, de las observaciones preliminares determinadas, algunas fueron solventadas por las Entidades Fiscalizadas al presentar información soporte y evidencia suficiente que aclaró y justificó los resultados y las observaciones presentadas en reunión de trabajo, motivo por el cual, esta Auditoría Superior determinó solventarlas y eliminarlas a efecto de no incluirlas en la elaboración definitiva del Informe Individual de Auditoría conforme lo establece la Ley de Fiscalización.

Asimismo, los resultados finales de las auditorías y las observaciones preliminares que se determinaron durante la revisión de la Cuenta Pública que no fueron solventadas en los plazos que establece la Ley, fueron ratificadas para efectos de incorporarlas en la elaboración definitiva de los Informes Individuales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadas conforme lo establece el Artículo 26 de la citada Ley de Fiscalización, y continuar así con el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2018.

En consecuencia y en cumplimiento al Artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Públicas del Estado de Baja California y sus Municipios, a la fecha de corte se entregaron **65 Informes Individuales** al Congreso del Estado, correspondientes a las auditorías antes mencionadas, donde en 27 de dichos Informes no resultaron observaciones de la fiscalización de la Cuenta Pública, y los 38 restantes cuentan con una o más observaciones, tal como a continuación se presenta, atendiendo al sector o conjunto de Entidades Fiscalizadas:

Cuadro 2. Informes Individuales de Cuenta Pública 2018

Sector	Sin Observaciones	Con Observaciones	Total
Poderes	0	0	0
Organismos Autónomos	4	0	4
Entidades Paraestatales	8	7	15
Municipios	0	0	0
Entidades Paramunicipales	15	31	46
Total	27	38	65



Fuente: Informes Individuales de Auditoría notificados a las Entidades Fiscalizadas.

A continuación se presenta la relación de las Entidades Fiscalizadas cuyos Informes Individuales no cuenta con observaciones notificadas, así como la relación de aquellas donde los Informes cuentan con una o más observaciones notificadas:

a) Informes Individuales sin observaciones notificadas: Se emitieron 27 Informes Individuales que no cuentan con observaciones notificadas, toda vez que de la fiscalización de cuenta pública se derivaron resultados satisfactorios y presentan una seguridad razonable en los estados e información financiera, cumpliendo en lo general con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Cuadro 3. Relación de Entidades Fiscalizadas con Informes Individuales sin observaciones

No.	Entidades Fiscalizadas
Organismos Autónomos	
1	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDH)
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEE)
3	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJE)
4	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California (TEJA)
Entidades Paraestatales	
1	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California (CAME)
2	Comisión Estatal de Energía de Baja California (CEEBC)
3	Fideicomiso HSBC México, S.A. F/138509 FIARUM
4	Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California
5	Instituto de Cultura de Baja California (ICBC)
6	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER)

Cuadro 3. Relación de Entidades Fiscalizadas con Informes Individuales sin observaciones

No.	Entidades Fiscalizadas
7	Régimen de Protección Social en Salud de Baja California (REPSS)
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF ESTATAL)
Entidades Paramunicipales	
1	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali, Baja California (COPLADEM MEXICALI)
2	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (COPLADEM ROSARITO)
3	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del municipio de Ensenada, B.C.
4	Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California (COTUCO ROSARITO)
5	Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, Baja California
6	Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Tijuana, Baja California (IMCAD)
7	Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER)
8	Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada (INMUJERE)
9	Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, Baja California (INMUJER TIJUANA)
10	Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California (IMPAC)
11	Patronato "Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública" Mexicali
12	Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario
13	Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California (PRODEUR)
14	Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California (SIMUTRA)
15	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TIJUANA)

b) Informes Individuales con observaciones notificadas: De los 38 Informes Individuales de Cuenta Pública 2018, se determinaron 162 resultados y observaciones preliminares, de las cuales, 82 observaciones fueron solventadas por las Entidades Fiscalizadas durante las reuniones de trabajo y las 80 observaciones restantes se incluyeron en los Informes Individuales de Auditoría notificados a los Entes Fiscalizados conforme se establece en el Artículo 50 de la Ley de Fiscalización, como a continuación se indican:

Cuadro 4. Relación de Entidades Fiscalizadas con Informes Individuales con observaciones

No.	Entidades Fiscalizadas
Entidades Paraestatales	
1	Administradora de la Vía Corta de Tijuana-Tecate (ADMICARGA)
2	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)
3	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)
4	Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC)
5	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)
6	Junta de Urbanización del Estado de Baja California
7	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)

Cuadro 4. Relación de Entidades Fiscalizadas con Informes Individuales con observaciones

No.	Entidades Fiscalizadas
Entidades Paramunicipales	
1	Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada
2	Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California (CDIM)
3	Comité de Festejos de Ensenada (COMIFE)
4	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California (COTUCO)
5	Desarrollo Social Municipal (DESOM TIJUANA)
6	Fideicomiso para la Construcción, Administración y Proyecto la Bufadora
7	Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California (IMAC)
8	Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)
9	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)
10	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM)
11	Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito, Baja California (IMCACECO)
12	Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE)
13	Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP)
14	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP)
15	Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada (IMJUVENS)
16	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVETE)
17	Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (INMUJER TECATE)
18	Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (INMUJER)
19	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMPLAN)
20	Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, Baja California (IMDER)
21	Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)
22	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California (IMDET)
23	Patronato D.A.R.E. Mexicali
24	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California
25	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California
26	Proturismo de Ensenada
27	Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California (SITMUN)
28	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT)
29	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate, Baja California (DIF TECATE)
30	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ensenada, Baja California (DIF ENSENADA)
31	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (DIF ROSARITO)

A la fecha de corte del presente Informe Semestral, 31 de marzo del 2020, dichos Informes Individuales cuentan con un total de 80 observaciones notificadas a las Entidades Fiscalizadas, mismos que se clasifican por sector de la siguiente forma:

Cuadro 5. Informes Individuales de Cuenta Pública 2018 con Observaciones

Sector	Informes Individuales	Observaciones Notificadas					Total
		SA	PO	PEFCF	PRAS	Recomen-daciones	
Poderes	0	0	0	0	0	0	0
Organismos Autónomos	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales	7	1	6	0	2	1	10
Municipios	0	0	0	0	0	0	0
Entidades Paramunicipales	31	3	7	19	21	20	70
Total	38	4	13	19	23	21	80

SA= Solicitudes de Aclaración PO= Pliego de Observaciones PEFCF= Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal PRAS= Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Fuente: Programa Anual de Auditoría 2018 e Informes Individuales de Auditoría notificados a las Entidades Fiscalizadas.



III. Estado que guarda la solventación de Observaciones respecto a los Informes Individuales de Cuenta Pública 2018 y Cuenta Pública 2017

Como resultado de las facultades de fiscalización establecidos en el marco de actuación de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en el presente apartado se señala el estado que guardan las observaciones formuladas a las Entidades Fiscalizadas, respecto a cada uno de los Informes Individuales de Cuenta Pública 2018 y 2017.

Cuenta Pública 2018:

A la fecha de corte del presente Informe Semestral, este Ente Superior de Fiscalización ha remitido al Congreso del Estado un total de 65 Informes Individuales, correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, de los cuales, 38 de ellos contienen un total de 80 acciones y recomendaciones derivadas de las auditorías practicadas, según se detalla en el Apartado II que antecede.

Dichas observaciones quedaron formalmente promovidas y notificadas a las Entidades Fiscalizables dentro del plazo que establece la Ley de Fiscalización, mismas que fueron clasificadas como Solicitud de Aclaración, Pliego de Observaciones, Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y Recomendaciones, según corresponda.

Tratándose de Pliegos de Observaciones, se remitieron los correspondientes oficios de notificación a las Entidades respectivas, y en el caso de observaciones que derivaron en Recomendaciones, se elaboraron las Actas de Suscripción Conjunta de Mecanismos de Atención de Recomendaciones.

Al 31 de marzo del 2020, la Auditoría Superior del Estado no recibió respuesta alguna por parte de las Entidades Fiscalizadas como resultado de dicha notificación, siendo importante mencionar que éstas se encuentran dentro del plazo de 30 días hábiles a que hace referencia el Artículo 50 de la Ley de Fiscalización, para presentar la información y realizar las consideraciones pertinentes.

Aunado a lo anterior, como se mencionó en el Apartado II, esta Auditoría Superior del Estado aún cuenta con Informes Individuales en proceso de ser remitidos al Congreso del Estado y por consiguiente a los Entes Fiscalizados, por lo cual este Ente Superior de Fiscalización no ha notificado las acciones y previsiones, y recomendaciones a dichas Entidades Fiscalizadas, encontrándose dentro del plazo que marca el Artículo 46 de la Ley de Fiscalización.

Cuenta Pública 2017:

A la fecha de corte del presente Informe Semestral, el estado que guardan las acciones y recomendaciones correspondientes a las auditorías practicadas a la Cuenta Pública 2017, es el siguiente:

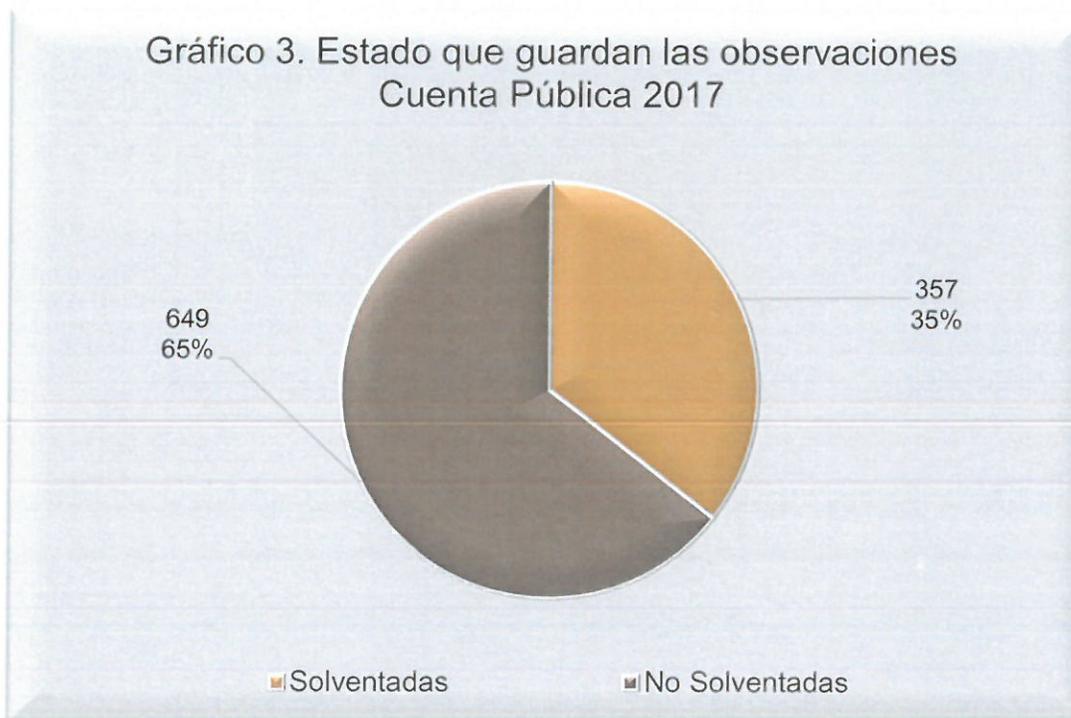
Cuadro 6. Resumen del estado que guardan las Observaciones a la Cuenta Pública 2017

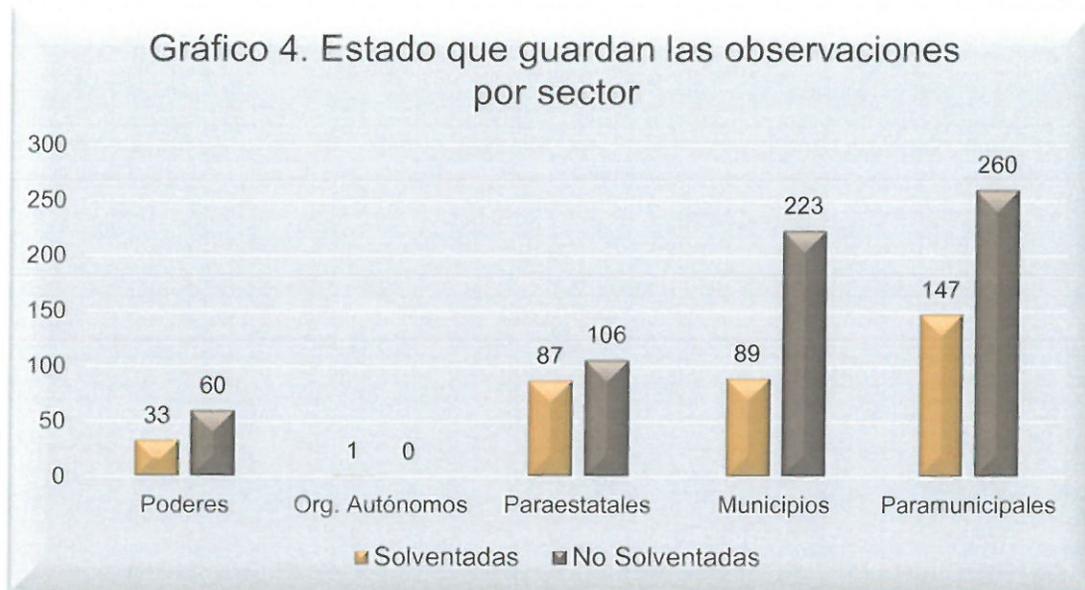
Sector	Total Obs.	Solventadas	Observaciones No Solventadas				
			Suma	SA	PO	PRAS	Recomendaciones
Poderes	93	33	60	0	9	30	21
Organismos Autónomos	1	1	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales	193	87	106	2	17	38	49
Municipios	312	89	223	0	33	45	145
Entidades Paramunicipales	407	147	260	0	20	33	207
Total	1,006	357	649	2	79	146	422

SA= Solicitudes de Aclaración PO= Pliego de Observaciones PRAS= Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Fuente: Notificación de Pronunciamientos a las Entidades de las observaciones solventadas y no solventadas, relativo al Informe Individual de Cuenta Pública 2017.

Gráfico 3. Estado que guardan las observaciones Cuenta Pública 2017





Según se manifiesta en párrafos que anteceden, del total de 1,006 observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2017, un total de 357 se encuentran solventadas al 31 de marzo del 2020, quedando pendiente de solventar las 649 restantes. A continuación se presenta la integración de las mismas por sector:

Poderes:

Tal como fue mencionado en el Cuadro 6 de este Informe Semestral, los Informes Individuales de Cuenta Pública 2017 correspondientes a los tres Poderes del Estado de Baja California y al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California, dependiente del Poder Judicial, cuentan con un total de 93 observaciones notificadas, habiéndose solventado un total de 33, quedando 60 sin solventar al 31 de marzo del 2020:

Cuadro 7. Situación de las Observaciones por Entidad Fiscalizada del sector de Poderes

No.	Entidades	Total			SA			PO			PRAS			Recomen- daciones		
		Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS
1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	62	25	37	19	19	0	9	0	9	12	0	12	22	6	16
2	Poder Judicial del Estado de Baja California	12	3	9	3	3	0	0	0	0	5	0	5	4	0	4
3	Poder Legislativo del Estado de Baja California	11	2	9	2	2	0	0	0	0	9	0	9	0	0	0
4	Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California	8	3	5	3	3	0	0	0	0	4	0	4	1	0	1
Total		93	33	60	27	27	0	9	0	9	30	0	30	27	6	21

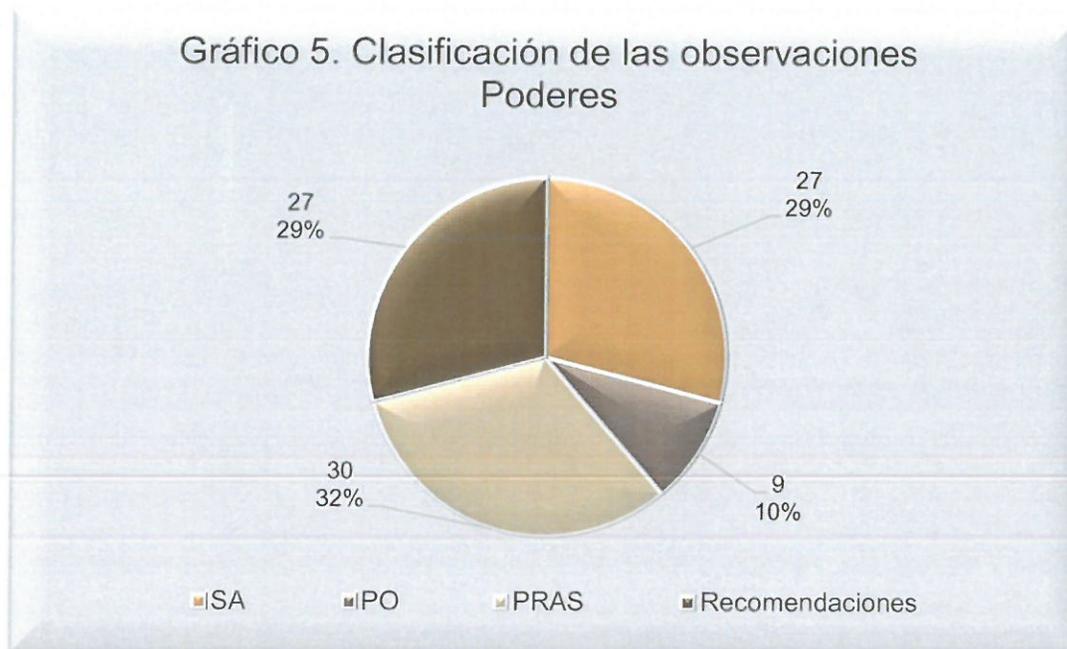
SA= Solicitudes de Aclaración PO= Pliego de Observaciones PRAS= Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
S= Solventada NS= No Solventada

Por lo anterior, el estado que guardan las observaciones de Cuenta Pública 2017 de los Poderes del Estado de Baja California, es el siguiente:

Cuadro 8. Resumen de la situación que guarda el sector de Poderes

Observaciones	Solventada	No Solventada	Total
Solicitudes de Aclaración	27	0	27
Pliego de Observaciones	0	9	9
Promoción de Resp. Admva. Sanc.	0	30	30
Recomendaciones	6	21	27
Total	33	60	93

Gráfico 5. Clasificación de las observaciones Poderes





Organismos Autónomos:

En lo relativo al sector de Organismos Autónomos, es de comentar que el Informe Individual de Cuenta Pública 2017, perteneciente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California (TCA), incluye 1 observación, misma que al 31 de marzo del 2020 fue solventada:

Cuadro 9. Situación de las Observaciones por Entidad Fiscalizada del sector de Organismos Autónomos

No.	Entidades	Total			SA		
		Suma	S	NS	Suma	S	NS
1	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California (TCA)	1	1	0	1	1	0
Total		1	1	0	1	1	0

SA= Solicitudes de Aclaración S= Solventada NS= No Solventada

Como resultado de lo antes descrito, el estado que guardan las observaciones del sector de Organismos Autónomos es el siguiente:

Cuadro 10. Resumen de la situación que guarda el sector de Organismos Autónomos

Observaciones	Solventada	No Solventada	Total
Solicitudes de Aclaración	1	0	1
Pliego de Observaciones	0	0	0
Promoción de Resp. Admva. Sanc.	0	0	0
Recomendaciones	0	0	0
Total	1	0	1

Gráfico 7. Clasificación de las observaciones Organismos Autónomos

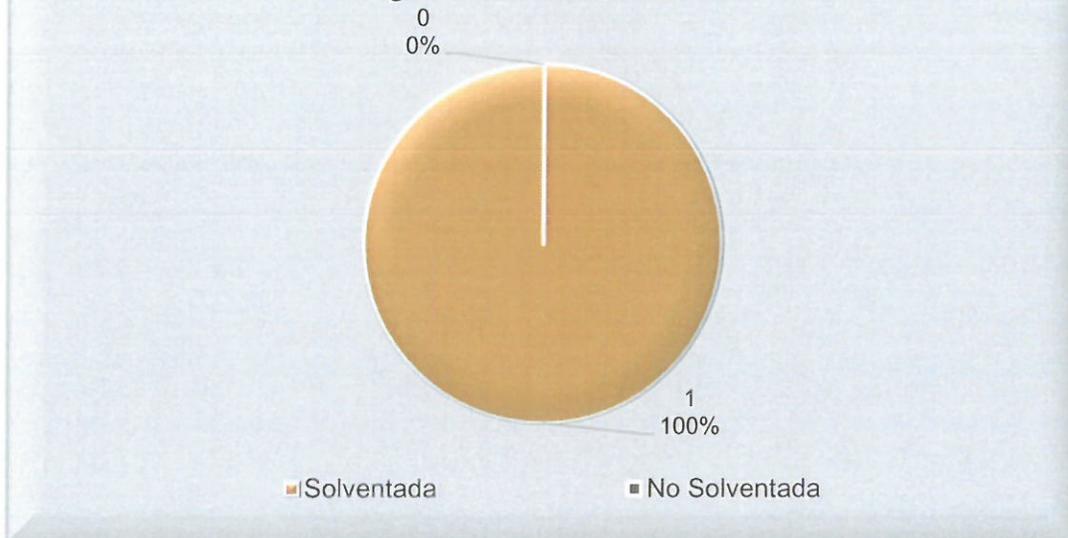


Gráfico 8. Estado que guardan las observaciones Organismos Autónomos



Entidades Paraestatales:

Respecto al sector de Entidades Paraestatales, los Informes Individuales de Cuenta Pública 2017 notificados por esta Auditoría Superior del Estado, incluyen un total de 193 observaciones, habiéndose solventado 87 y quedando pendiente de solventar 106 al 31 de marzo del 2020, según se manifiesta en el Cuadro 6 de este Informe Semestral:

Cuadro 11. Situación de las Observaciones por Entidad Fiscalizada del sector de Entidades Paraestatales

No.	Entidades	Total			SA			PO			PRAS			Recomen- daciones		
		Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS
1	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	37	14	23	16	14	2	4	0	4	4	0	4	13	0	13
2	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE)	10	5	5	5	5	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0
3	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)	5	2	3	1	1	0	0	0	0	2	0	2	2	1	1
4	Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEA)	4	3	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
5	Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC)	5	2	3	2	2	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0
6	Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Baja California (FONDOS, B.C.)	4	1	3	1	1	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0
7	Fondo de Fomento Empresarial de Baja California (FIDEM)	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
8	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	28	20	8	20	20	0	4	0	4	4	0	4	0	0	0
9	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)	8	1	7	1	1	0	0	0	0	2	0	2	5	0	5
10	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	9	1	8	1	1	0	4	0	4	3	0	3	1	0	1
11	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	9	5	4	5	5	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
12	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	3	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	21	1	20	1	1	0	2	0	2	5	0	5	13	0	13
14	Junta de Urbanización del Estado de Baja California	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC)	9	6	3	6	6	0	0	0	0	2	0	2	1	0	1
16	Administradora de la Vía Corta de Tijuana-Tecate (ADMICARGA)	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0
17	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	10	6	4	2	2	0	1	0	1	0	0	0	7	4	3
18	Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana S.A. de C.V. (PRODUTSA)	6	3	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4	1	3
19	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	2	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
20	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
21	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	14	4	10	4	4	0	2	0	2	5	0	5	3	0	3
Total		193	87	106	75	73	2	17	0	17	38	0	38	63	14	49

SA= Solicitudes de Aclaración PO= Pliego de Observaciones PRAS= Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
S= Solventada NS= No Solventada

De tal forma que, como resultado de lo antes descrito, el estado que guardan las observaciones del sector de Entidades Paraestatales es el siguiente:

Cuadro 12. Resumen de la situación que guarda el sector de Entidades Paraestatales

Observaciones	Solventada	No Solventada	Total
Solicitudes de Aclaración	73	2	75
Pliego de Observaciones	0	17	17
Promoción de Resp. Admva. Sanc.	0	38	38
Recomendaciones	14	49	63
Total	87	106	193

Gráfico 9. Clasificación de las observaciones Entidades Paraestatales

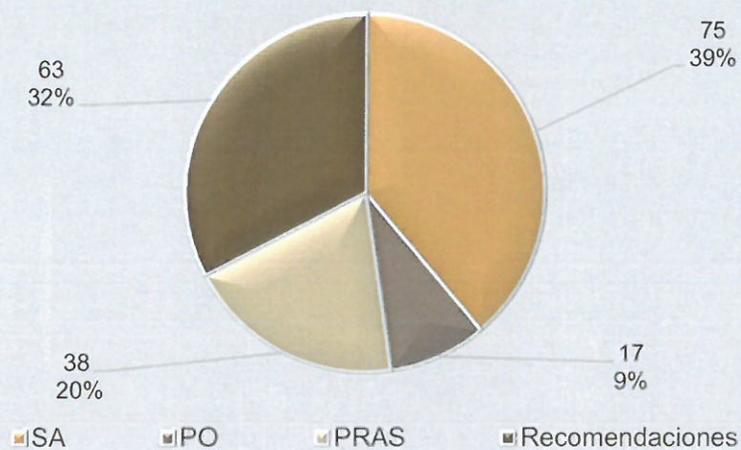
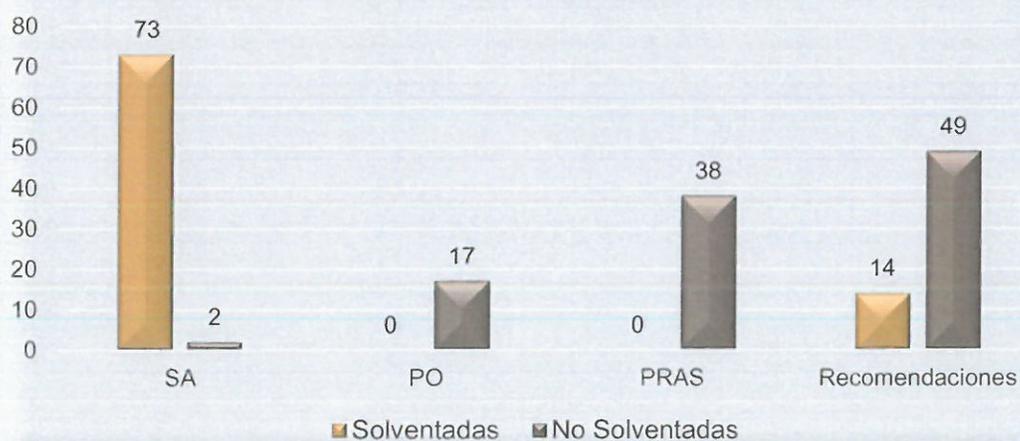


Gráfico 10. Estado que guardan las observaciones Entidades Paraestatales



Municipios:

Retomando los datos señalados en el Cuadro 6 del presente Informe Semestral, los 5 Informes Individuales de Cuenta Pública 2017 correspondientes a los Municipios del Estado de Baja California, cuentan con un total de 312 observaciones notificadas, habiéndose solventado 89 y quedando 223 sin solventar a la fecha de corte:

Cuadro 13. Situación de las Observaciones por Entidad Fiscalizada del sector de Municipios

No.	Entidades	Total			SA			PO			PRAS			Recomen- daciones		
		Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS
1	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	46	10	36	1	1	0	2	0	2	9	0	9	34	9	25
2	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	77	22	55	15	15	0	12	0	12	8	0	8	42	7	35
3	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	98	36	62	13	13	0	9	0	9	8	0	8	68	23	45
4	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	26	3	23	3	3	0	1	0	1	5	0	5	17	0	17
5	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	65	18	47	18	18	0	9	0	9	15	0	15	23	0	23
Total		312	89	223	50	50	0	33	0	33	45	0	45	184	39	145

SA= Solicitudes de Aclaración PO= Pliego de Observaciones PRAS= Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
S= Solventada NS= No Solventada

Por lo tanto, considerando lo anteriormente señalado, el estado que guardan las observaciones del sector de Municipios es el siguiente:

Cuadro 14. Resumen de la situación que guarda el sector de Municipios

Observaciones	Solventada	No Solventada	Total
Solicitudes de Aclaración	50	0	50
Pliego de Observaciones	0	33	33
Promoción de Resp. Admva. Sanc.	0	45	45
Recomendaciones	39	145	184
Total	89	223	312

Gráfico 11. Clasificación de las observaciones Municipios

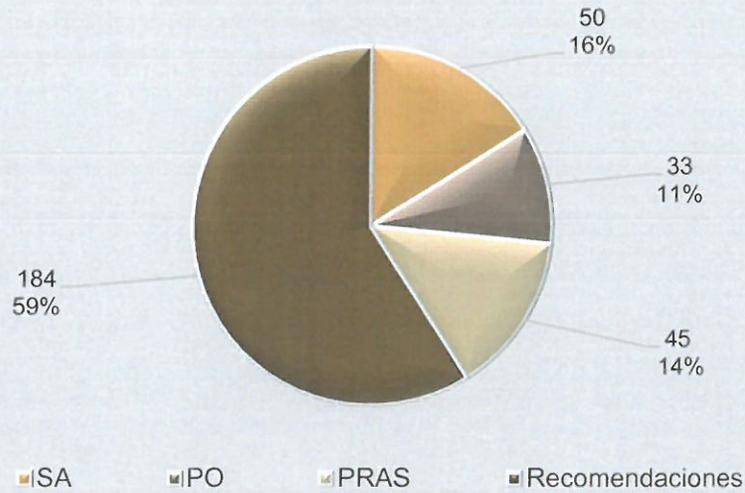
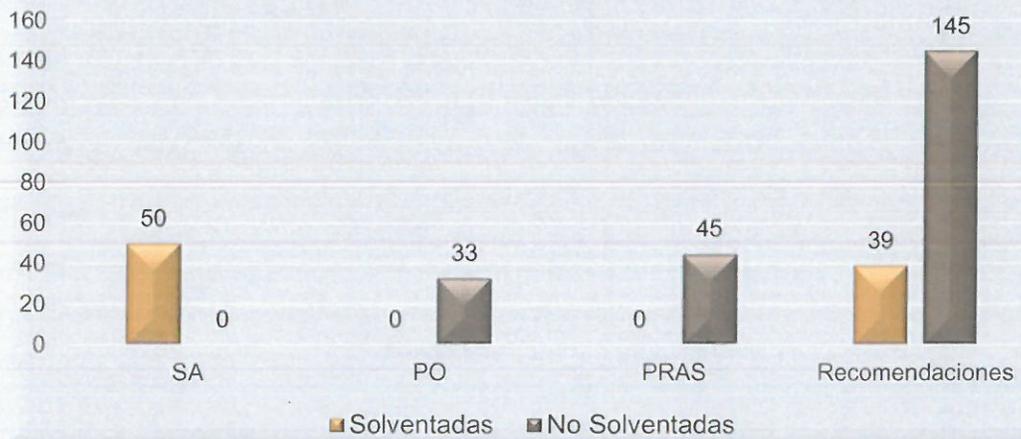


Gráfico 12. Estado que guardan las observaciones Municipios



Entidades Paramunicipales:

Del sector de Entidades Paramunicipales, es de mencionar que los Informes Individuales de Cuenta Pública 2017 notificados, incluyen un total de 407 observaciones, habiéndose solventado 147 y quedando 260 sin solventar al 31 de marzo del 2020:

Cuadro 15. Situación de las Observaciones por Entidad Fiscalizada del sector de Entidades Paramunicipales

No.	Entidades	Total			SA			PO			PRAS			Recomen- daciones		
		Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS
1	Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos"	15	1	14	1	1	0	0	0	0	1	0	1	13	0	13
2	Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California (CDIM)	5	3	2	1	1	0	0	0	0	1	0	1	3	2	1
3	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California (COTUCO MEXICALI)	9	3	6	1	1	0	0	0	0	1	0	1	7	2	5
4	Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM)	5	3	2	3	3	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
5	Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California (DIF MEXICALI)	9	6	3	2	2	0	0	0	0	1	0	1	6	4	2
6	Desarrollo Social Municipal de Mexicali (DESOM MEXICALI)	12	2	10	0	0	0	0	0	0	2	0	2	10	2	8
7	Fideicomiso del Fondo para el Plan de Pensiones y Jubilaciones de los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, Baja California	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1		1
8	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM)	20	5	15	2	2	0	0	0	0	0	0	0	18	3	15
9	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM)	12	7	5	3	3	0	0	0	0	0	0	0	9	4	5
10	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
11	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California (IMDECUF)	24	14	10	5	5	0	1	0	1	1	0	1	17	9	8
12	Patronato "Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública" Mexicali	2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0
13	Patronato D.A.R.E. Mexicali	6	3	3	0	0	0	0	0	0	2	0	2	4	3	1
14	Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California	17	11	6	1	1	0	1	0	1	1	0	1	14	10	4
15	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0
16	Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario	11	11	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0
17	Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Baja California	14	3	11	1	1	0	0	0	0	2	0	2	11	2	9
18	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California	16	7	9	4	4	0	0	0	0	0	0	0	12	3	9
19	Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California (SIMUTRA)	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0
20	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Baja California (COTUCO TIJUANA)	5	2	3	0	0	0	0	0	0	1	0	1	4	2	2
21	Desarrollo Social Municipal Tijuana, Baja California (DESOM TIJUANA)	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
22	Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN)	5	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	2
23	Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, Baja California	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0

Cuadro 15. Situación de las Observaciones por Entidad Fiscalizada del sector de Entidades Paramunicipales

No.	Entidades	Total			SA			PO			PRAS			Recomen- daciones		
		Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS
24	Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Tijuana, Baja California (IMCAD)	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0
25	Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio Tijuana (IMAC)	4	1	3	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	1	2
26	Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, Baja California (INMUJER TIJUANA)	10	10	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	9	9	0
27	Instituto Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Tijuana, B.C. (IMPAC)	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0
28	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California (IMDET)	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	2
29	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUVTJ)	7	4	3	0	0	0	0	0	0	1	0	1	6	4	2
30	Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT)	11	6	5	2	2	0	0	0	0	1	0	1	8	4	4
31	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT)	5	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	2
32	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California (DIF TIJUANA)	3	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1
33	Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)	3	0	3	0	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	1
34	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)	6	0	6	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
35	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVETE)	9	0	9	0	0	0	1	0	1	0	0	0	8	0	8
36	Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (INMUJER TECATE)	6	0	6	0	0	0	1	0	1	1	0	1	4	0	4
37	Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)	5	1	4	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	2
38	Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California (SITMUN)	8	0	8	0	0	0	1	0	1	0	0	0	7	0	7
39	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate, Baja California (DIF TECATE)	4	0	4	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
40	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (COPLADEM ROSARITO)	11	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	10
41	Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California (COTUCO ROSARITO)	13	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	13
42	Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California (IMAC)	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6
43	Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito, Baja California (IMCACECO)	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
44	Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER)	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
45	Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMMUJER)	10	2	8	2	2	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8
46	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMPLAN)	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3

Cuadro 15. Situación de las Observaciones por Entidad Fiscalizada del sector de Entidades Paramunicipales

No.	Entidades	Total			SA			PO			PRAS			Recomendaciones		
		Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS	Suma	S	NS
47	Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. Baja California (IMDER)	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
48	Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California (PRODEUR)	13	5	8	5	5	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8
49	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (DIF ROSARITO)	9	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	9
50	Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada	3	0	3	0	0	0	1	0	1	2	0	2	0	0	0
51	Comité de Festejos de Ensenada (COMIFE)	4	0	4	0	0	0	2	0	2	1	0	1	1	0	1
52	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada (COPLADEM ENSENADA)	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
53	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)	6	1	5	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	1	2
54	Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)	9	2	7	1	1	0	2	0	2	1	0	1	5	1	4
55	Fideicomiso para la Construcción, Administración y Proyecto la Bufadora	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
56	Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE)	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
57	Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP)	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
58	Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, B.C. (INMUDERE)	3	0	3	0	0	0	1	0	1	2	0	2	0	0	0
59	Proturismo de Ensenada, Baja California	2	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
60	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF ENSENADA)	3	0	3	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Total		407	147	260	42	42	0	20	0	20	33	0	33	312	105	207

SA= Solicitudes de Aclaración PO= Pliego de Observaciones PRAS= Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
S= Solventada NS= No Solventada

Tomando en consideración lo antes señalado, el estado que guardan las observaciones del sector de Entidades Paramunicipales, es el siguiente:

Cuadro 16. Resumen de la situación que guarda el sector de Entidades Paramunicipales

Observaciones	Solventada	No Solventada	Total
Solicitudes de Aclaración	42	0	42
Pliego de Observaciones	0	20	20
Promoción de Resp. Admva. Sanc.	0	33	33
Recomendaciones	105	207	312
Total	147	260	407

Gráfico 13. Clasificación de las observaciones Entidades Paramunicipales

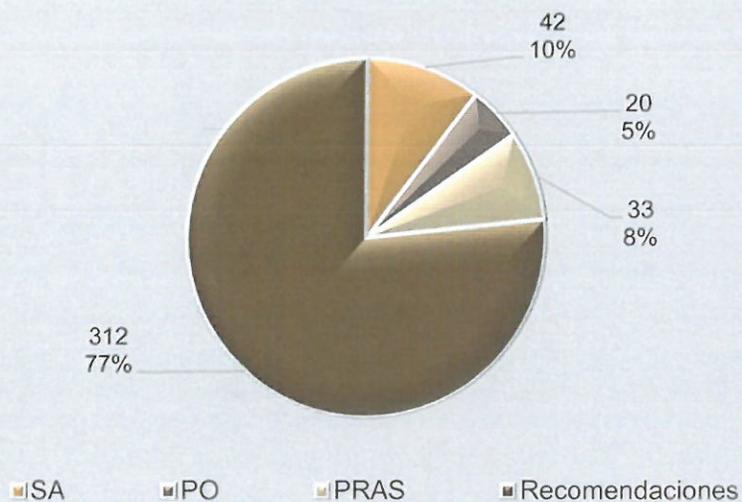
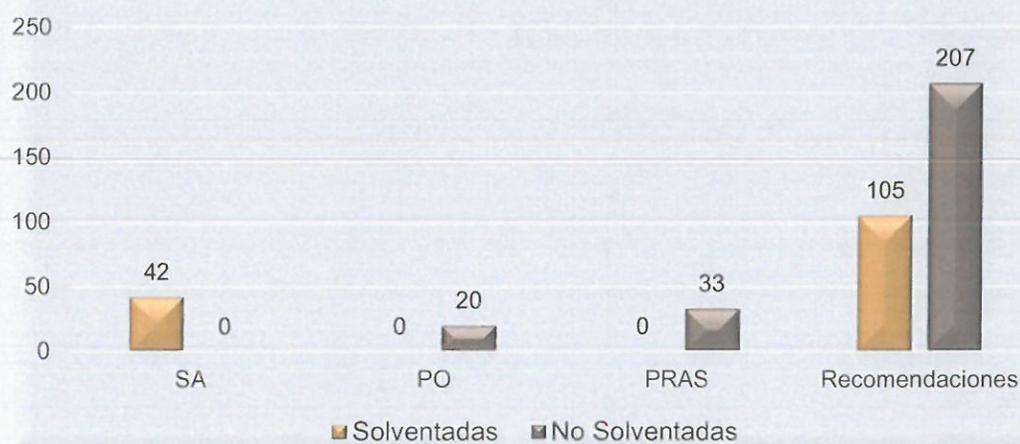


Gráfico 14. Estado que guardan las observaciones Municipios



IV. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública al 31 de marzo del 2020

A la fecha de corte del presente Informe Semestral, se han realizado los siguientes resarcimientos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal resultantes de las observaciones a la Cuenta Pública 2018.

Cuadro 17. Montos resarcidos a la Hacienda Pública de la Cuenta Pública 2018

No.	Entidad	Resumen de la Observación	Presunción de Daño Patrimonial	
			Monto Observado	Monto Resarcido
Poderes			\$ 234,319.72	\$ 223,054.84
1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades estimadas no ejecutadas	\$ 120,984.07	\$ 120,984.07
2	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Error en precios unitarios	14,396.21	3,131.33
3	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades estimadas no ejecutadas	21,733.49	21,733.49
4	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Utilidad pagada indebidamente	77,205.95	77,205.95
Municipios			\$ 557,966.68	\$ 404,644.62
5	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	Cantidades estimadas no ejecutadas y duplicidad en el cobro de concreto en zapatas	\$ 73,571.03	\$ 73,571.03
6	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	Cantidades estimadas no ejecutadas	107,397.63	107,397.63
7	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	Cantidades estimadas no ejecutadas	8,705.01	8,705.01
8	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Falta de reintegro de intereses	27,710.00	27,710.00
9	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	30,819.00	18,057.35
10	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	212,894.40	109,873.40
11	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	17,804.61	20,759.20
12	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Cobros de Impuesto Predial inferiores a ley, por clasificación de zonas homogéneas erróneas	12,298.00	1,893.00
13	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Falta de soporte documental suficiente, respecto a la utilización de letrero alusivo a la obra y elaboración de planos	32,905.00	32,905.00
14	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	33,862.00	3,773.00
Paraestatales			\$ 520,419.88	\$ 400,422.94
15	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Saldo por amortizar de anticipo	\$ 85,689.33	\$ 85,689.33
16	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Saldo por amortizar de anticipo	5,950.72	5,950.72
17	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	Cantidades estimadas no ejecutadas	167,803.86	68,200.82
18	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	Cantidades estimadas no ejecutadas	132,761.09	112,367.19

Cuadro 17. Montos resarcidos a la Hacienda Pública de la Cuenta Pública 2018

No.	Entidad	Resumen de la Observación	Presunción de Daño Patrimonial	
			Monto Observado	Monto Resarcido
19	Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC)	Cantidades estimadas no ejecutadas	110,259.90	110,259.90
20	Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC)	Cantidades estimadas no ejecutadas	11,299.79	11,299.79
21	Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC)	Cantidades estimadas no ejecutadas	6,655.19	6,655.19
Suma			\$ 1,312,706.28	\$ 1,028,122.40

Con relación a los montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública o al patrimonio de los Entes Públicos, derivados de la fiscalización practicada por la Auditoría Superior del Estado a la Cuenta Pública 2017, se tiene lo siguiente:

Cuadro 18. Montos resarcidos a la Hacienda Pública de la Cuenta Pública 2017

No.	Entidad	Resumen de la Observación	Presunción de Daño Patrimonial	
			Monto Observado	Monto Resarcido
Poderes			\$ 662,685.11	\$ 647,664.47
1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	\$ 43,784.71	\$ 43,784.71
2	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Incumplimiento a las especificaciones técnicas de concepto de trabajo	29,709.64	29,709.64
3	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cargo injustificado en precio unitario	2,542.72	2,542.72
4	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cargo injustificado en costo indirecto	45,803.88	45,803.88
5	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cargo injustificado en precio unitario	335,241.64	335,241.64
6	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cargo injustificado en precio unitario	94,638.13	94,638.13
7	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	20,411.42	20,411.42
8	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	90,552.97	75,532.33
Municipios			\$13,853,434.18	\$ 4,068,677.81
9	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	Errores en los generadores de obra	\$ 9,260.84	\$ 9,260.84
10	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	28,222.07	16,502.87
11	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Cobros de menos por concepto de Impuesto Predial	1,795,839.00	424.17
12	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Omisión de cobro de recargos, derivados de la recaudación por ISABI	22,591.41	39,425.48
13	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago de anticipo a obras que fueron canceladas	454,354.85	355,265.98
14	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Falta de evidencia física de la existencia de bienes muebles	31,027.63	16,877.63
15	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	365,802.45	322,927.00

Cuadro 18. Montos resarcidos a la Hacienda Pública de la Cuenta Pública 2017

No.	Entidad	Resumen de la Observación	Presunción de Daño Patrimonial	
			Monto Observado	Monto Resarcido
16	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	8,430.00	8,430.00
17	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	87,120.01	77,585.00
18	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	12,002.47	12,008.00
19	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	55,098.29	22,032.00
20	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	149,099.39	5,245.72
21	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	27,557.73	27,557.73
22	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	869,374.98	177,194.87
23	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados	8,014,396.03	1,546,397.00
24	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Cobros incorrectos en permisos de construcción	479,281.03	1,643.52
25	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Cantidades ejecutadas menor a las estimadas	28,218.00	28,218.00
26	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Cantidades ejecutadas menor a las estimadas	128,919.00	128,919.00
27	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Incumplimiento a las especificaciones técnicas de los conceptos de trabajo	111,061.00	111,061.00
28	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Cantidades ejecutadas menor a las estimadas	60,681.00	60,681.00
29	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Cantidades ejecutadas menor a las estimadas	88,908.00	88,908.00
30	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Cantidades ejecutadas menor a las estimadas	31,200.00	31,200.00
31	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Incumplimiento a las especificaciones técnicas de los conceptos de trabajo	994,989.00	980,913.00
Paraestatales			\$ 1,269,756.01	\$ 866,592.37
32	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Pago improcedente del concepto de limpieza	\$ 52,523.85	\$ 17,676.42
33	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Letrero de obra	5,820.00	5,820.00
34	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	4,221.98	4,221.98
35	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	8,085.31	8,085.31
36	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Mala calidad de obra	12,375.71	12,375.71
37	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	4,133.66	4,133.66

Cuadro 18. Montos resarcidos a la Hacienda Pública de la Cuenta Pública 2017

No.	Entidad	Resumen de la Observación	Presunción de Daño Patrimonial	
			Monto Observado	Monto Resarcido
38	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	18,451.92	18,451.92
39	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	11,382.08	11,382.08
40	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Indirectos	6,204.26	6,204.26
41	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Pago improcedente	12,354.96	12,354.96
42	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	307,476.58	110,277.82
43	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	30,874.32	30,874.32
44	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	35,451.83	35,451.83
45	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	35,851.19	22,184.18
46	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	59,913.10	59,913.10
47	Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC)	Indirectos	17,753.60	19,146.43
48	Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas	646,881.66	488,038.39
Suma			\$ 15,785,875.30	\$ 5,582,934.65

Gráfico 15. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública de la Cuenta Pública 2018 y 2017



V. Atención a las Recomendaciones de la Cuenta Pública 2018 y 2017

Cuenta Pública 2018

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización, se elaboraron las Actas de Suscripción Conjunta de Mecanismos de Atención de Recomendaciones, entre los representantes de las Entidades Fiscalizadas y el personal de las áreas auditoras de la Auditoría Superior del Estado. En dichas Actas se hicieron constar los términos de las recomendaciones que en su caso fueron acordadas, así como los mecanismos para su atención por parte de las Entidades.

Según se menciona en los apartados que anteceden, al 31 de marzo del 2020 se han notificado un total de 21 Recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2018, integrándose como sigue:

Cuadro 19. Recomendaciones Notificadas correspondientes a la Cuenta Pública 2018

No.	Entidades	Recomendaciones		
		Solventada	No Solventada	Suma
Entidades Paraestatales		0	1	1
1	Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC)	0	1	1
Entidades Paramunicipales		0	20	20
1	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM)	0	1	1
2	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California	0	1	1
3	Desarrollo Social Municipal (DESOM TIJUANA)	0	1	1
4	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	0	1	1
5	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT)	0	4	4
6	Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California (IMAC)	0	1	1
7	Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito, Baja California (IMCACECO)	0	1	1
8	Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (INMUJER)	0	1	1
9	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMPLAN)	0	1	1
10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (DIF ROSARITO)	0	1	1
11	Comité de Festejos de Ensenada (COMIFE)	0	3	3
12	Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada (IMJUVENS)	0	1	1
13	Proturismo de Ensenada	0	2	2
14	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ensenada, Baja California (DIF ENSENADA)	0	1	1
Total de Recomendaciones		0	21	21

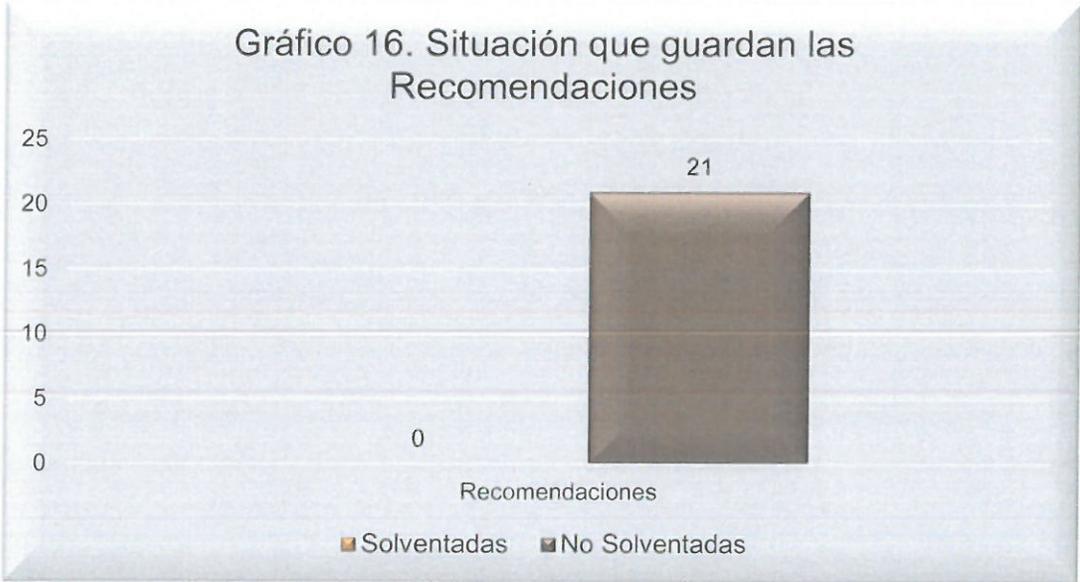
Fuente: Notificación de Pronunciamiento a la Entidad de las observaciones solventadas y no solventadas relativo al Informe Individual de Cuenta Pública 2017.

Las Entidades Fiscalizadas deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas aportando la información, documentación o consideraciones para atender las recomendaciones contenidas en el Informe Individual de auditoría, caso contrario, deberá justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por lo cual no resulta factible su implementación. A la fecha de corte del presente Informe, las Entidades se encuentran dentro del plazo que marca la Ley de Fiscalización.

Como resultado del análisis realizado, la situación que guardan las Recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2018, al 31 de marzo del 2020, es la siguiente:

Cuadro 20. Situación que guardan las Recomendaciones de Cuenta Pública 2018

Sector	Solventada	No Solventada	Total
Poderes	0	0	0
Organismos Autónomos	0	0	0
Entidades Paraestatales	0	1	1
Municipios	0	0	0
Entidades Paramunicipales	0	20	20
Total	0	21	21



Cuenta Pública 2017

Al 31 de marzo del 2020, las Recomendaciones emitidas a la Cuenta Pública 2017 guardan la siguiente situación:

Cuadro 21. Recomendaciones Notificadas correspondientes a la Cuenta Pública 2017

No.	Entidades	Recomendaciones		
		Solventada	No Solventada	Suma
Poderes		6	21	27
1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	6	16	22
2	Poder Judicial del Estado de Baja California	0	4	4
3	Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California	0	1	1
Entidades Paraestatales		14	49	63
1	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	0	13	13
2	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)	1	1	2
3	Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEA)	1	1	2
4	Fondo de Fomento Empresarial de Baja California (FIDEM)	0	1	1
5	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)	0	5	5
6	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	0	1	1
7	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)	0	4	4
8	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	0	13	13
9	Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC)	0	1	1
10	Administradora de la Vía Corta de Tijuana-Tecate (ADMICARGA)	5	0	5
11	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	4	3	7
12	Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana S.A. de C.V. (PRODUTSA)	1	3	4
13	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	1	0	1
14	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	1	0	1
15	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	0	3	3
Municipios		39	145	184
1	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	9	25	34
2	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	7	35	42
3	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	23	45	68
4	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	0	17	17
5	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	0	23	23
Entidades Paramunicipales		105	207	312

Cuadro 21. Recomendaciones Notificadas correspondientes a la Cuenta Pública 2017

No.	Entidades	Recomendaciones		
		Solventada	No Solventada	Suma
1	Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos"	0	13	13
2	Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California (CDIM)	2	1	3
3	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California (COTUCO MEXICALI)	2	5	7
4	Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM)	0	1	1
5	Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California (DIF MEXICALI)	4	2	6
6	Desarrollo Social Municipal de Mexicali (DESOM MEXICALI)	2	8	10
7	Fideicomiso del Fondo para el Plan de Pensiones y Jubilaciones de los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, Baja California	0	1	1
8	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM)	3	15	18
9	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM)	4	5	9
10	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP)	1	0	1
11	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California (IMDECUF)	9	8	17
12	Patronato "Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública" Mexicali	1	0	1
13	Patronato D.A.R.E. Mexicali	3	1	4
14	Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California	10	4	14
15	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California	7	0	7
16	Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario	5	0	5
17	Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Baja California	2	9	11
18	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California	3	9	12
19	Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California (SIMUTRA)	2	0	2
20	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Baja California (COTUCO TIJUANA)	2	2	4
21	Desarrollo Social Municipal Tijuana, Baja California (DESOM TIJUANA)	0	2	2
22	Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN)	3	2	5
23	Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, Baja California	6	0	6
24	Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Tijuana, Baja California (IMCAD)	4	0	4
25	Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio Tijuana (IMAC)	1	2	3
26	Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, Baja California (INMUJER TIJUANA)	9	0	9
27	Instituto Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Tijuana, B.C. (IMPAC)	3	0	3

Cuadro 21. Recomendaciones Notificadas correspondientes a la Cuenta Pública 2017

No.	Entidades	Recomendaciones		
		Solventada	No Solventada	Suma
28	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California (IMDET)	1	2	3
29	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUVTJ)	4	2	6
30	Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT)	4	4	8
31	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT)	3	2	5
32	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California (DIF TIJUANA)	1	1	2
33	Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)	0	1	1
34	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)	0	4	4
35	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVETE)	0	8	8
36	Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (INMUJER TECATE)	0	4	4
37	Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)	1	2	3
38	Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California (SITMUN)	0	7	7
39	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate, Baja California (DIF TECATE)	0	3	3
40	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (COPLADEM ROSARITO)	1	10	11
41	Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California (COTUCO ROSARITO)	0	13	13
42	Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Baja California (IMAC)	0	6	6
43	Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito, Baja California (IMCACECO)	0	2	2
44	Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER)	0	5	5
45	Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMMUJER)	0	8	8
46	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMPLAN)	0	3	3
47	Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C. Baja California (IMDER)	0	1	1
48	Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California (PRODEUR)	0	8	8
49	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (DIF ROSARITO)	0	9	9
50	Comité de Festejos de Ensenada (COMIFE)	0	1	1
51	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada (COPLADEM ENSENADA)	0	1	1
52	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)	1	2	3

Cuadro 21. Recomendaciones Notificadas correspondientes a la Cuenta Pública 2017

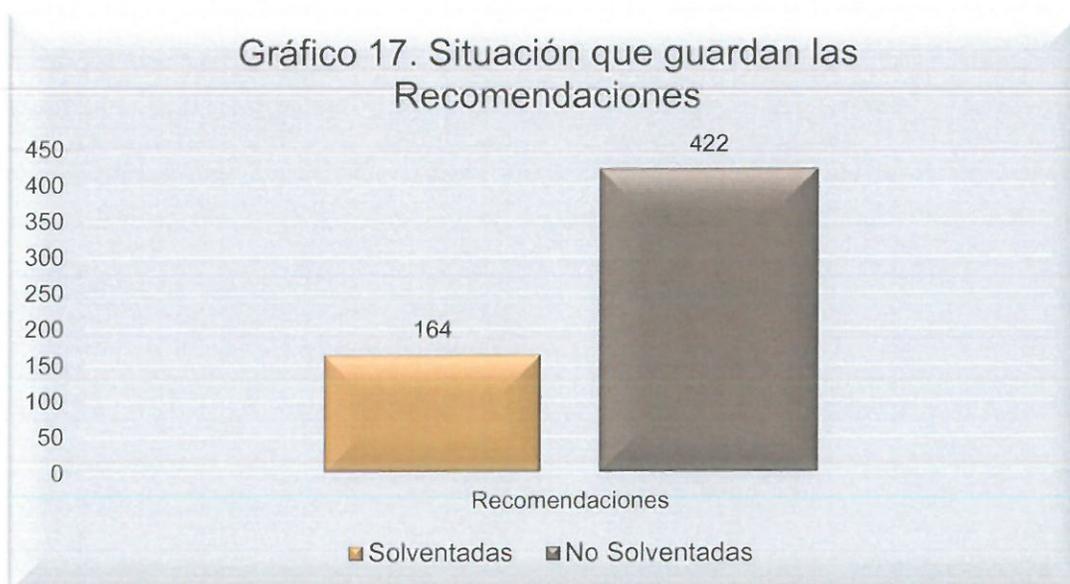
No.	Entidades	Recomendaciones		
		Solventada	No Solventada	Suma
53	Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)	1	4	5
54	Fideicomiso para la Construcción, Administración y Proyecto la Bufadora	0	1	1
55	Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE)	0	1	1
56	Proturismo de Ensenada, Baja California	0	1	1
57	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF ENSENADA)	0	1	1
Total de Recomendaciones		164	422	586

Fuente: Notificación de Pronunciamiento a la Entidad de las observaciones solventadas y no solventadas relativo al Informe Individual de Cuenta Pública 2017.

Como resultado del análisis realizado, la situación que guardan las Recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2017 por sector es la siguiente:

Cuadro 22. Situación que guardan las Recomendaciones de Cuenta Pública 2017

Sector	Solventada	No Solventada	Total
Poderes	6	21	27
Organismos Autónomos	0	0	0
Entidades Paraestatales	14	49	63
Municipios	39	145	184
Entidades Paramunicipales	105	207	312
Total	164	422	586



VI. Estado que guardan las Denuncias Penales presentadas al 31 de marzo del 2020

Al 31 de marzo del 2020, no se han formulado denuncias penales ante la autoridad competente, derivadas de las observaciones a las Cuentas Públicas 2018 y 2017.

VII. Relación de Denuncias recibidas al 31 de marzo del 2020

Atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley de Fiscalización, es de señalar que la Auditoría Superior del Estado de Baja California ha iniciado 16 investigaciones por presuntas faltas administrativas, ello con motivo de diversas denuncias presentadas ante este Ente Fiscalizador, mismas que actualmente están en proceso indagatorio de los actos denunciados irregulares, a efecto de poder determinar si existen o no, elementos probatorios suficientes y eficientes para proceder a la elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, en contra de quien o quienes resulten probables responsables, siendo éstas las que detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 23. Relación de Denuncias recibidas

Año	Origen de la Investigación	Número de EPRA
2017	<i>Denuncia</i>	NUI-0202/0001/2017
2018		NUI-0204/0001/2018
2019		NUI-0200/001/2019
		NUI-0204/002/2019
		NUI-0200/003/2019
		NUI-0200/004/2019
		NUI-0200/005/2019
		NUI-0200/006/2019
		NUI-0204/007/2019
		NUI-0200/014/2019
		NUI-0200/015/2019
		NUI-0200/016/2019
2020		NUI-0200/002/2020
		NUI-0200/003/2020
		NUI-0200/004/2020
		NUI-0200/005/2020

EPRA = Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa

Nota: Por disposición expresa del Artículo 44, último párrafo, de la Ley de Fiscalización, la información reservada o que forme parte de un proceso de investigación, deberá encontrarse en reserva hasta que se rindan los informes específicos que correspondan.

Asimismo, fueron recibidas por conducto de la Oficialía de Partes de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, 7 denuncias por presuntas faltas administrativas, mismas que se encuentran en análisis a fin de determinar si cumplen con los requisitos que se señalan en el Artículo 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como en los artículos 64 y 65 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, a efecto de proceder en su caso a su radicación e investigación correspondiente.

**VIII. Estado que guardan los
Procedimientos de Responsabilidad
Administrativa promovidos de Cuenta
Pública 2018 y 2017**

Respecto a la Cuenta Pública 2018, según lo señalado en el Cuadro 5 del presente documento, los Informes Individuales notificados a las Entidades Fiscalizadas al 31 de marzo del 2020, indican un total de 23 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), sobre las cuales, las Entidades no han proporcionado información al respecto toda vez que se encuentran dentro del plazo de 30 días hábiles a que hace referencia el Artículo 50 de la Ley de Fiscalización para que realicen la consideraciones pertinentes.

Con relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) de la Cuenta Pública 2017, de acuerdo a lo manifestado en el Cuadro 6, se identifican un total de 146, mismas que a la fecha de corte del presente Informe se encuentran en proceso de análisis e integración de los expedientes por parte de las áreas revisoras (Direcciones de Cumplimiento Financiero) para su trámite ante al área de investigación adscrita a la Dirección de Revisiones Especiales.

Las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) de las Cuentas Públicas 2018 y 2017 antes mencionadas, corresponden a las siguientes Entidades Fiscalizadas:

Cuadro 24. PRAS correspondientes a la Cuenta Pública 2018 y 2017

Entidades Fiscalizadas	Total PRAS	
	2018	2017
Poderes	0	30
Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	0	12
Poder Judicial del Estado de Baja California	0	5
Poder Legislativo del Estado de Baja California	0	9
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California	0	4
Entidades Paraestatales	2	38
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	0	4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE)	0	5
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	0	5
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)	0	2
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)	1	
Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC)	0	3
Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Baja California (FONDOS, B.C.)	0	3
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	0	4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)	0	2
Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	0	3
Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	1	0

Cuadro 24. PRAS correspondientes a la Cuenta Pública 2018 y 2017

Entidades Fiscalizadas	Total PRAS	
	2018	2017
Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	0	5
Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC)	0	2
Municipios	0	45
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	0	9
Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	0	8
Ayuntamiento de Tecate, Baja California	0	8
Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	0	5
Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	0	15
Entidades Paramunicipales	21	33
Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos"	0	1
Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada	3	2
Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California (CDIM)	0	1
Comité de Festejos de Ensenada (COMIFE)	0	1
Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada (COPLADEM ENSENADA)	0	1
Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California (COTUCO MEXICALI)	0	1
Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Baja California (COTUCO TIJUANA)	0	1
Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)	0	3
Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM)	0	1
Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California (DIF MEXICALI)	0	1
Desarrollo Social Municipal de Mexicali (DESOM MEXICALI)	0	2
Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)	0	1
Fideicomiso para la Construcción, Administración y Proyecto la Bufadora	1	1
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)	1	0
Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC TIJUANA)	1	0
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM)	3	0
Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio Tijuana (IMAC)	0	1
Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE)	2	0
Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada (IMJUVENTES)	1	0
Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, Baja California (IMDER)	3	0
Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)	0	1
Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California (IMDET)	1	0
Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California (IMDECUF)	0	1
Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, B.C. (INMUDERE)	0	2
Instituto Municipal para la Juventud (IMJUVTJ)	0	1
Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California (SITT)	0	1

Cuadro 24. PRAS correspondientes a la Cuenta Pública 2018 y 2017

Entidades Fiscalizadas	Total PRAS	
	2018	2017
Patronato "Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública" Mexicali	0	1
Patronato D.A.R.E. Mexicali	0	2
Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California	0	1
Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California	2	0
Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Baja California	0	2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF ENSENADA)	0	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate, Baja California (DIF TECATE)	1	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California (DIF TIJUANA)	0	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ensenada, Baja California (DIF ENSENADA)	2	0
Total de PRAS	23	146

PRAS = Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La clasificación de los PRAS por sector de Entidades Fiscalizadas, correspondientes a la Cuenta Pública 2018 y 2017, es la siguiente:

Cuadro 25. PRAS de Cuenta Pública 2018 y 2017 clasificados por sector

Sector	Total	
	2018	2017
Poderes	0	30
Organismos Autónomos	0	0
Entidades Paraestatales	2	38
Municipios	0	45
Entidades Paramunicipales	21	33
Total	23	146

IX. Seguimiento a las promociones de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa

A la fecha de corte del presente documento, no se han promovido Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) ante las autoridades competentes, derivadas de las observaciones a la Cuenta Pública 2018 y 2017.

X. Pliego de Observaciones derivados de la Cuenta Pública 2018 y 2017

Cuenta Pública 2018:

A la fecha de corte del presente Informe Semestral, se notificaron un total de 13 Pliegos de Observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2018, sobre los cuales no se ha recibido respuesta, sin embargo, es importante mencionar que las Entidades Fiscalizadas se encuentran dentro del plazo de 30 días hábiles que marca la Ley de Fiscalización para su solventación.

Sobre el particular, a continuación se presenta el resumen de los Pliegos de Observaciones antes citados:

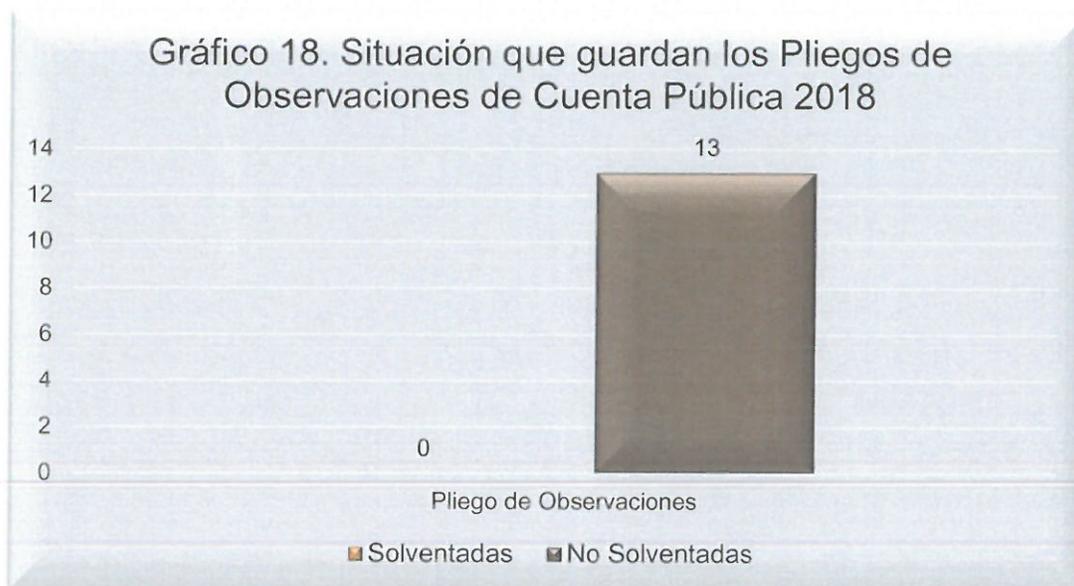
Cuadro 26. Resumen de Pliegos de Observaciones Notificados correspondientes a la Cuenta Pública 2018

No.	Entidades	Resumen Observación	Estatus
Entidades Paraestatales			
1	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	Pago indebido a servidores públicos en liquidación de Contratos de Honorarios Asimilables a Salarios	Notificada en espera de respuesta
2	Junta de Urbanización del Estado de Baja California	Terreno subvaluado, entregado mediante convenio de dación en pago de obra	Notificada en espera de respuesta
3	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	La Entidad pagó honorarios sin contar con los recibos que amparen los servicios cubiertos. Además dichos servicios se pagaron vía nómina, sin acreditar que los servicios se hayan realizado fuera de sus horarios de trabajo, o en su caso, que permita comprobar que el personal repuso el tiempo empleado.	Notificada en espera de respuesta
4	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	Celebración de contrato de compraventa de un inmueble, otorgando anticipo a la Entidad sin tener el documento que acredite que el vendedor sea el propietario del inmueble.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
5	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	Pago en exceso de una obra.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
6	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)	Diferencias determinadas entre las cantidades de los conceptos estimados y las obtenidas en una obra.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
Entidades Paramunicipales			
7	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM)	Falta de evidencia de los servicios proporcionados por prestadores, de acuerdo a los periodos y trabajos contratados.	Notificada en espera de respuesta
8	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM)	Falta de evidencia de los servicios proporcionados por proveedores.	Notificada en espera de respuesta
9	Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)	Pago de actualizaciones y recargos por la falta de entero oportuno del ISR.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
10	Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)	Pago de multas por la falta de entero oportuno del ISR.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
11	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMPLAN)	Pago no justificado, en servicios profesionales, consistentes en la elaboración de estudios y proyectos.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
12	Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE)	Gastos efectuados sin comprobación fiscal.	Notificada en espera de respuesta
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ensenada, Baja California (DIF ENSENADA)	Ingresos recaudados de menos por aplicación de UMA incorrecta	Notificada en espera de respuesta

Derivado de ello, la situación que guardan los Pliegos de Observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2018, al 31 de marzo del 2020, es la siguiente:

Cuadro 27. Situación que guardan los Pliegos de Observaciones de Cuenta Pública 2018

Sector	Solventadas	No Solventadas	Total
Poderes	0	0	0
Organismos Autónomos	0	0	0
Entidades Paraestatales	0	6	6
Municipios	0	0	0
Entidades Paramunicipales	0	7	7
Total	0	13	13



Cuenta Pública 2017:

Por otra parte, en su oportunidad se notificaron un total de 79 Pliegos de Observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2017, los cuales a la fecha de corte del presente informe guardan la siguiente situación:

Cuadro 28. Resumen de Pliegos de Observaciones Notificados correspondientes a la Cuenta Pública 2017

No.	Entidades	Resumen Observación	Estatus
Poderes			
1	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	No existe evidencia física y documental de haberse hecho efectiva la fianza de garantía de cumplimiento de Contrato.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
2	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	No existe evidencia física y documental que demuestre el reintegro correspondiente del saldo a favor del Estado que resulta del finiquito.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
3	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	No existe evidencia física y documental que asegure el reintegro del anticipo no amortizado.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
4	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
5	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
6	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
7	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
8	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
9	Poder Ejecutivo del Estado de Baja California (GOBIERNO DEL ESTADO)	Cantidades ejecutadas menores a las estimadas.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
Ayuntamientos			
10	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	Impuesto Predial, rezago de Impuesto Predial e Impuesto al Fomento Deportivo recaudado de menos.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
11	Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	Condonación y descuento indebido de recargos por mora en el pago de Impuesto Predial, rezago de Impuesto Predial e Impuesto al Fomento Deportivo, sin autorización de Cabildo.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
12	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Impuesto Predial recaudado de menos.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
13	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Impuesto Predial recaudado de menos.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
14	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago de actualizaciones y recargos por la falta del entero oportuno del ISR	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
15	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Falta de depósito bancario	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
16	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Falta de recaudación de derechos por la expedición de permisos nuevos de alcoholes	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.

Cuadro 28. Resumen de Pliegos de Observaciones Notificados correspondientes a la Cuenta Pública 2017

No.	Entidades	Resumen Observación	Estatus
17	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	No se proporcionó evidencia física de la existencia de bienes muebles	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
18	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Falta de evidencia documental de la entrega y/o, en su caso, la existencia de 276 camisolas, 47 pantalones y 230 pares de botas, oficiales de seguridad pública.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
19	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso de obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
20	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
21	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
22	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
23	Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Pago en exceso obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
24	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Cobros incorrectos en permisos de construcción.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
25	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Falta de pago a ISSSTECALI, de cuotas retenidas al personal en el ejercicio fiscal 2017	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
26	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Falta de entero al SAT de los impuestos de ISR e IVA retenidos.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
27	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Falta de pago a ISSSTECALI, de cuotas retenidas al personal del ejercicio fiscal 2010 al ejercicio fiscal 2016.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
28	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Falta de pago a ISSSTECALI, de cuotas retenidas al personal del ejercicio fiscal 2010 al ejercicio fiscal 2016.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
29	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Pago en exceso en obra pública por no contar con el soporte documental que compruebe la ejecución de los servicios de supervisión.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
30	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
31	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
32	Ayuntamiento de Tecate, Baja California	Pago en exceso en obra pública, diferencia entre las cantidades de conceptos estimados con los ejecutados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
33	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	Recaudación de menos de derechos por la prestación del servicio de vigilancia y escolta policiaca.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
34	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	Pagos efectuados de más por liquidaciones a Empleados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
35	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	Pagos efectuados a prestadores de servicios cuya actividad no se encuentra contemplada en el SAT.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
36	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	Pagos de servicios sin soporte documental.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.

Cuadro 28. Resumen de Pliegos de Observaciones Notificados correspondientes a la Cuenta Pública 2017

No.	Entidades	Resumen Observación	Estatus
37	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	Falta de entero del Impuesto Sobre la Renta, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al ISSSTECALI.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
38	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	Pagos efectuados a Contratistas, con falta de documentación comprobatoria.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
39	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	Pago en exceso a Contratistas.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
40	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	Pago en exceso a Contratistas.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
41	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	Pagos efectuados por trabajos mal ejecutados.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
42	Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	Falta de comprobación fiscal.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
Entidades Paraestatales			
43	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Pagos a empleados de confianza, sin autorización de su Junta Directiva.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
44	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Diferencia en pagos realizados por terminación laboral.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
45	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Diferencia en pagos realizados por concepto de jubilación.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
46	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Falta de soporte documental, falta de licitación pública y falta de contratos.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
47	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Cuentas por pagar con antigüedad mayor a un año.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
48	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Anticipo no amortizado sin evidencia de devolución, incluyendo intereses y sanciones a la empresa.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
49	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Anticipo no amortizado sin evidencia de devolución, incluyendo intereses y sanciones a la empresa.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
50	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	Anticipo no amortizado sin evidencia de devolución, incluyendo intereses y sanciones a la empresa.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
51	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	Pago duplicado.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
52	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	Falta de recuperación de anticipos a contratistas.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
53	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	Falta de recuperación de incumplimiento de contrato.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
54	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD)	Falta de entero del ISR.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
55	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	Falta de pago de cuotas y aportaciones a ISSSTECALI.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.

Cuadro 28. Resumen de Pliegos de Observaciones Notificados correspondientes a la Cuenta Pública 2017

No.	Entidades	Resumen Observación	Estatus
56	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)	Pago de accesorios por el entero extemporaneo de retenciones de ISR.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
57	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)	Daños a la obra "Rehabilitación de Cárcamo de bombeo Playas de Tijuana" ocasionados por SIDUE.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
58	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	Falta de entero del Impuesto Sobre la Renta.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
59	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE)	Falta de entero al ISSSTECALI.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
Entidades Paramunicipales			
60	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California (IMDECUF)	Pago realizado a un prestador de servicios, sin comprobar que se presentó a trabajar de acuerdo al contrato celebrado.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
61	Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California	Falta de comprobación de entrega de intercambio comercial de 20 espectaculares.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
62	Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)	Falta de entero al SAT de la retención a sueldos y salarios del ISR.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
63	Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)	Falta de entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (1.80%).	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
64	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)	Falta de entero al SAT de la retención a sueldos y salarios del ISR.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
65	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)	Falta de entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (1.80%).	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
66	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVETE)	Falta de entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (1.80%).	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
67	Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California (INMUJER TECATE)	Falta de entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (1.80%).	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
68	Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)	Falta de entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (1.80%).	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
69	Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California (SITMUN)	Falta de entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (1.80%).	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
70	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate, Baja California (DIF TECATE)	Falta de entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (1.80%).	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
71	Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada	Falta de entero al ISSSTECALI.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
72	Comité de Festejos de Ensenada (COMIFE)	Falta de entero del Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento e Impuesto al Valor Agregado.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
73	Comité de Festejos de Ensenada (COMIFE)	Falta de entero del Impuesto Sobre la Renta por sueldos.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
74	Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)	Pago de compensaciones no integradas al salario cuota diaria.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.

Cuadro 28. Resumen de Pliegos de Observaciones Notificados correspondientes a la Cuenta Pública 2017

No.	Entidades	Resumen Observación	Estatus
75	Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)	Pago de más por concepto de aguinaldo.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
76	Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP)	Pago de compensaciones no integradas al salario cuota diaria.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
77	Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, B.C. (INMUDERE)	Pago de compensaciones no integradas al salario cuota diaria.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
78	Proturismo de Ensenada, Baja California	Falta de entero del Impuesto Sobre la Renta.	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.
79	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF ENSENADA)	Ingresos recaudados de menos por aplicación de UMA incorrecta	Dictamen y Expediente Técnico de Auditoría en proceso.

Por lo anterior, la situación que guardan los Pliegos de Observaciones por sector correspondientes a la Cuenta Pública 2017, al 31 de marzo del 2020, es la siguiente:

Cuadro 29. Situación que guardan los Pliegos de Observaciones de Cuenta Pública 2017

Sector	Solventadas	No Solventadas	Total
Poderes	0	9	9
Organismos Autónomos	0	0	0
Entidades Paraestatales	0	17	17
Municipios	0	33	33
Entidades Paramunicipales	0	20	20
Total	0	79	79

Gráfico 19. Situación que guardan los Pliegos de Observaciones de Cuenta Pública 2017





Auditoría Superior del Estado de Baja California
www.asebc.gob.mx